

E ENTREVISTA. ALFONSO DE URRESTI LONGTON, senador por Los Ríos

“El ministro Poduje se equivocó al hacer una simplificación absurda de los humedales”

Hace pocos días los humedales de Valdivia estuvieron en el centro de la polémica, debido a las palabras del ministro de Vivienda Iván Poduje. En su visita a la capital regional se reunió con dirigentes de comités, que esperan hace años soluciones habitacionales, y culpó a esa normativa como “freno” de los proyectos, además se refirió en duros términos al senador Alfonso de Urresti (PS), uno de los impulsores de la legislación. La situación escaló. La presidenta del Senado Paulina Núñez (RN) reprochó la actitud y hasta el Presidente Kast hizo declaraciones señalando que la situación abriría espacios para corregir una ley que “tiene errores”.

Poduje ofreció disculpas. Y el senador De Urresti valoró el gesto. Pero también pidió “más seriedad y respeto por Valdivia”, declarada como Ciudad Humedal a nivel internacional y por acción de su comunidad.

En entrevista con www.soyvaldivia.cl, el parlamentario analizó lo sucedido. Aquí está parte de esa conversación, que se puede revisar completa a través de la edición digital de Diario Austral.

Senador ¿qué deja esta polémica respecto de la Ley de Humedales?

-Mire, fui a la cuenta pública de la alcaldesa Carla Amtmann, debe haber habido unas 500 personas, todas representantes de la ciudadanía y creo haber recibido de manera unánime una expresión molestia de parte de la comunidad frente a la actitud simplista de un ministro de Vivienda que viene a Valdivia y denuncia el trabajo que se ha hecho por los humedales, que se ha hecho por cuidar los ecosistemas. En realidad eso es agredir a nuestra ciudad. Nosotros acá vivimos rodeados de humedales, tuvimos el terremoto del 60, tuvimos el

conflicto de los cisnes del 2004, somos Ciudad Humedal, la primera en Latinoamérica, gracias a un trabajo transversal de decenas de organizaciones que han luchado por esta causa. Contraponer la necesidad de vivienda con los humedales, en Valdivia, es absolutamente erróneo. Es no conocer la historia de Valdivia (un ejemplo son los Barrios Bajos y todo los que se debió hacer para evitar inundaciones) Es simplemente no entender nada.

Además, la alcaldesa lo dijo muy claramente en su cuenta pública: tenemos un banco de aproximadamente 140 hectáreas identificados de buen suelo para construir casas y tenemos que ser responsables con los vecinos, entregarles un espacio seguro para construir, terreno donde sabemos que no se van a inundar, que no se van a hundir las casas, no van a sufrir una humedad que sea imposible de sacar. Creo que el ministro no estaba bien informado, creo que su personalidad lo traicionó.

Además, no escuchó a los vecinos. Porque este proyecto Guacamayo 3 se ha trabajado con los vecinos, precisamente, para que se integre el humedal, para que tengan un entorno natural de calidad. Con este comité hemos trabajado durante mucho tiempo y yo quiero que tengan casas, pero casas para toda la vida, no casas que a los 4 años tengan una inundación o se vayan a caer.

Creo que el ministro se equivocó en hacer esta simplificación tan absurda aquí en la región.

¿Por qué la ley de humedal le genera esta inquietud tan grande? ¿Por qué esta reacción?

-A ver, primero, genera una reacción porque hay gente que ve afectado sus intereses. Recordemos que antiguo construía en cualquier lugar y luego vemos las consecuen-



“AGRADEZCO LA OPORTUNIDAD DE PRESIDIR EL SENADO Y ESPERO UNA RELACIÓN DE RESPETO CON EL GOBIERNO”

“Vamos a defender la condición de Valdivia Ciudad Humedal con fuerza, pero también -con la misma fuerza- para que la vivienda sea un derecho...”

Alfonso de Urresti
 Senador por Los Ríos

cias: casas inundadas, edificios desalojados, hay ejemplos en Valparaíso, Concón, Concepción, Talca. Antiguamente para las empresas e incluso al mismo fisco, al mismo Estado, les era más fácil rellenar y echarle para adelante, no más, pero luego venían las consecuencias y nadie se hacía cargo.

Antes de la ley no había un concepto que definiera qué era o no un humedal. Yo encontré una memoria de grado de un abogado de la Universidad de

Chile en 2016, antes de esta discusión, y justamente decían que los humedales, el concepto humedal, el ecosistema humedal no está regulado en Chile. No había autoridad, era un ecosistema absolutamente desregulado y existente desde el punto de vista político.

En 2015, cuando Chile suscribió el acuerdo de París, se compromete a tomar medidas ambientales. Y lo hace para proteger tres ecosistemas: Turberas (soy autor precisamente

Presidir el Senado

Senador, usted va a ser Presidente del Senado en el próximo año, ¿cómo ve la relación con el Gobierno?

-En primer lugar, yo agradezco mucho el respaldo de mis colegas de la oposición, de mi partido, el poder encabezar el Senado. Asumiremos con la responsabilidad y con el orgullo también de representar a Los Ríos y seguir trabajando -lo habíamos con el senador Flores y la senadora Gatica- para que a la región le vaya bien.

¿Cuál será la relación con el Gobierno? En primer lugar, de respeto. De respeto institucional, de respeto a lo que es el Poder Legislativo, donde senadoras y senadores realizan un debate democrático, para lograr grandes acuerdos. Luego, yo espero mantener una buena relación de Estado con los ministros. Están ahí el ministro José García, ex senador en La Araucanía; el ministro Alvarado, ministro del Interior, fue senador, fue diputado. Debemos buscar acuerdos para que al país le vaya bien. El tema del empleo es prioritario. Las cifras nos preocupan. Ahora, para volver a los humedales. Que no le quepa duda a la comunidad que vamos a defender la condición de Valdivia Ciudad Humedal con fuerza. Pero también, con la misma fuerza, vamos a luchar también con la misma fuerza para que la vivienda sea un derecho.

de esa ley, que es un ecosistema que está en la zona de Magallanes, de Aysén, de Chiloé, humedales y bosque nativo. Por eso presentamos un proyecto de ley que precisamente, para que no exista discusión o no exista controversia sobre el concepto de humedal.

En el artículo 1 de la ley de humedales usamos el mismo concepto, copiado, perfecto, de la definición de humedal de la convención RAMSAR, del año 71. Suscrito por Chile en los años 80.

La crítica dice -y lo mencionó el Presidente Kast- que se malocupa el concepto, que hasta "un tranque de campo" le dicen humedal...

-Claro. Yo les digo que me traigan estos datos, ¿dónde están? Eso no es correcto, porque la ley es clara. Y algo más importante, la ley también distingue entre los distintos tipos de humedales, porque no es lo mismo uno en el norte, que uno en Valdivia. Los humedales de Chimba, en Antofagasta, por ejemplo; no son iguales a los del Río Cruces.

Hay humedales, por ejemplo, en Santo Domingo, en la desembocadura de los ríos. Ahora se declaró humedal urbano el río Mapocho, desde el cauce que cruza las comunas más acomodadas de Chile, hasta Maipú. Ahora hay que trabajar en los humedales altiplánicos, que van a tener fuerte presión por la explotación del litio. Esta es una ley trabajada por mucho tiempo con prudencia, con publicaciones, con fallos contundentes de la Corte Suprema.

Además, no deben olvidar que es el Ministerio del Medio Ambiente quien declara un humedal urbano. Y en ese proceso se puede revisar todo. Entonces, creo que hacer estas caricaturas de que cualquier cosa es humedal, no corresponde. Yo he dedicado mucho tiempo, muchos años de mi vida, a trabajar en esto. Y ha sido siempre con la mayor seriedad. Y la comunidad de Valdivia, que se identifica con sus humedales, también ha luchado por protegerlos. Entonces que lo descalifiquen, que lo ridiculicen, no es correcto, es simplificar las cosas, es eludir la discusión y es volver atrás.

¿Hay espacio para mejoras en la ley, qué tan cierto es que esta ley tiene normas que demoran todo?

-A ver, vuelvo al mismo tema.



PRENSA SENADOR DE URRESTI

HACE POCOS DÍAS EL SENADOR ALFONSO DE URRESTI SOSTUVO UNA REUNIÓN CON LA MINISTRA FRANCISCA TOLEDO Y PARTE DE SU EQUIPO.

“
 Con este comité hemos trabajado durante mucho tiempo y yo quiero que tengan casas, pero casas para toda la vida, no casas que a los 4 años tengan una inundación o se vayan a caer...”

Alfonso de Urresti
 Senador por Los Ríos

No se puede construir sobre el humedal. Es como si uno quisiera construir sobre el mar. Para construir tenemos que usar terrenos que no sean inundables. Entonces la dicotomía no es que atrase o no atrase. No construya en humedales, porque se va a inundar

¿Se puede mejorar? Por supuesto, todos los procedimientos nacionales y regionales se pueden mejorar. Pero descalificar y decir: 'se deshace la ley', no. Hay convenciones internacionales, en materia ambiental y existe el principio de no regresión, no puedes echar para atrás el resguardo de ecosistemas que ya estás protegiendo.

Nos hemos dado una legislación que cuida el ambiente y eso hay que valorarlo.

Yo valoro que el ministro pidió disculpas porque creo que él como arquitecto, como ministro de Estado tiene que buscar soluciones.

Senador, usted ha señalado que en el Plan de Reconstrucción Nacional vienen algunas normas que también amenazan la legislación ambiental...

-Sí, vamos a publicar en estos días un conjunto de observaciones sobre eso. Hace dos semanas atrás nos reunimos con varias ex autoridades del Medioambiente y vemos que hay normas que son brutalmente regresivas. Solo le doy un elemento. Cuando tú tienes la relocalización de concesiones salmonera. Si está en un lugar y quieres llevarla a otro lugar, la ley establece que tú tienes que hacer un estudio ambiental sobre la nueva ubicación.

Eso ya se está eliminando. Y no puede ser. Entiendo que se quiere respaldar la industria salmonera, que es importante, que genera desarrollo, pero no a costa del mar. Yo siempre le digo a los salmoneros, con mucha franqueza: "no maten la gallina de los huevos de oro, no abusen del mar, cuiden el mar, cuiden el fondo marino, cuiden las aguas heladas del sur de Chile, que es el patrimonio donde podemos cultivar, engordar y vender salmones".

Entonces, en esta ley te pasan de contrabando ese tipo de normas. Son por lo menos ocho temas medioambientales que vienen en esta ley que se deben revisar. Yo, insisto, Chile país minero, Chile país exportador de fruta, Chile país exportador de salmones. ¿Qué tienen en común estos tres motores de Chile? El agua, la naturaleza. Desarrollemos industria. Somos líderes en eso, pero cuidemos nuestra tierra. Cuidemos el capital na-

tural que tiene nuestro país.

Sin embargo se plantea que estas normas demoran todo, sobre todo en vivienda...

-Hay una dicotomía falsa. Porque tú tienes comités que se han demorado quince años en un lugar donde no hay ningún humedal. Entonces ¿el problema son los humedales o los procedimientos de las constructoras, de las entidades patrocinantes, del Serviu? Entonces, si este comité -Guacama-yo3- fuera el único comité en Chile que espera y que eso se deba a los humedales, entonces tú dices ¡ah, sí tiene que ver con un problema con la ley de humedales! Pero no es así. Hay comités que esperan en todo Chile, la mayoría donde no hay humedales. Entonces, el problema es la institucionalidad. Acortemos los plazos, efectivamente, reforcemos los estímulos técnicos, revisemos cómo tra-

bajan las entidades patrocinantes, exijamos la responsabilidad de las empresas constructoras, que dejan botadas muchas veces obras.

Y aquí es donde yo tengo una crítica política, y la vivo en calidad de senador de oposición, en que las nuevas autoridades, que democráticamente han ganado las elecciones, vienen con esto de decir: ahora se hacen las cosas, lo vamos a hacer rápido. Las cosas son complejas.

Yo soy presidente de la Comisión de Cultura del Senado, y vamos a tramitar en las próximas semanas la ley del Consejo Monumentos Nacionales. Yo en eso soy crítico, porque efectivamente, es distinto si hay un gran hallazgo arqueológico o hay un pequeño hallazgo. Ahí tenemos que modificar esa situación. O si se encuentra un hallazgo en una punta de un terreno, no se puede paralizar todo ese espacio. Hay que identificar el lugar y proteger, pero no frenar todo. Bueno, ahí tenemos que modificar, tenemos que poner una prioridad para que eso se haga.

Sobre el ministro de Vivienda ¿el tema está concluido?

-Yo no me quedo en la polémica, pero él trató mal a Valdivia. A mí me resbala. Creo que él es una persona que es agresivo, es descalificador. Ahora descalificó a la presidenta del Senado, y a la mesa. Entonces, creo que tiene un problema en la actitud. Va repartiendo descalificaciones en todas partes. Entiendo que el Presidente Kast tiene que salir a respaldarlo, pero le aseguro que a un Presidente de la República no le es agradable tener que andar respondiendo en tantas ocasiones por sus ministros. ☞

ADMISIÓN 2027

Proceso de Inscripción (online)
 Hasta el 31 de mayo de 2026